



AYUNTAMIENTO DE CALAMOCHA

RESOLUCIÓN de Alcaldía núm. 126/2017, 13 de marzo, relativa a la aprobación de la Oferta de Empleo Público 2017 del Ayuntamiento de Calamocha (Teruel).

Por Resolución de Alcaldía núm. 126/2017, de 13 de marzo, se aprobó la Oferta de Empleo Público 2017, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre:

Calamocha, 13 de marzo de 2017.— El Alcalde, Manuel Rando López.

PERSONAL FUNCIONARIO

Funcionarios de carrera:

Grupo	Subgrupo	N.º Vacantes	Denominación	Plazo solicitud
C	C1	1	Administrativo Promoción interna	15 días desde la publicación de la convocatoria

Escala de Administración Especial:

Grupo	Subgrupo	N.º Vacantes	Denominación	Plazo solicitud
C	C1	1	Policía Local	15 días desde la publicación de la convocatoria

PERSONAL LABORAL

N.º Vacantes	Denominación	Plazo solicitud
1	Auxiliar Administrativo Biblioteca Carácter interino	15 días desde la publicación de la convocatoria